

13.1. Introducción

Las características fundamentales del pasado reciente de la población andaluza siguen, en líneas generales, el comportamiento de la población española: mantenimiento del crecimiento de la población, envejecimiento progresivo, masiva llegada de la población extranjera, repunte de la fecundidad después de la caída producida desde el comienzo del último cuarto del siglo XX, aumento de la esperanza de vida e incremento de la movilidad por cambio de residencia. Todo lo anterior provoca cambios en la estructura de la población (en cuanto a edad, sexo, nacionalidades...), en la distribución territorial y en la dinámica de la fecundidad, nupcialidad y mortalidad. Andalucía, con una población en 2009 de 8.302.923 habitantes, ha tenido durante los últimos años una tasa de crecimiento medio anual del 15%. Aunque todas las provincias tuvieron un crecimiento positivo, los principales motores fueron Almería y Málaga. Estas dos provincias ganaron peso porcentual dentro de la población andaluza, a costa de la pérdida de las seis restantes. El peso relativo de la población andaluza respecto al total de España también disminuye levemente en los últimos años. Del crecimiento total habido en Andalucía, fue el saldo migratorio el más importante ya que casi triplica el crecimiento natural registrado.

Se ha producido un incremento progresivo de la edad media de la población aunque se mantiene casi dos años por debajo de la media nacional. Este aumento es común a todas las provincias, excepción hecha de la de Almería, donde se ha producido una estabilización como consecuencia de la llegada de extranjeros jóvenes y el repunte de los nacimientos. En la escala municipal este indicador oscila entre los 30 y los 60 años. La densidad de población

es superior a la de España, oscilando, según las provincias, entre los 217 hab/km² de Málaga y los menos de 50 de Jaén.

La estructura de la población andaluza, por grandes grupos de edad, presenta más de un 16% de jóvenes, menos del 15% de mayores y el resto en las edades centrales. Se ha producido un envejecimiento de la población que continúa como consecuencia de la acción conjunta de la disminución del peso de jóvenes, del aumento del correspondiente a los mayores y del número de personas que llegan a edades cada vez más avanzadas. En Andalucía el colectivo de jóvenes, en términos relativos, es superior al de España; igualmente, los mayores poseen menor peso relativo en Andalucía que en el conjunto del país. Los mayores suponen, en España, un porcentaje de población superior al de jóvenes; en Andalucía esto no sucede todavía aunque la tendencia es la de seguir el modelo nacional.

Entre las mujeres andaluzas, por el contrario, el grupo de personas mayores posee más peso relativo que el de jóvenes y ello sucede en seis de las ocho provincias andaluzas. En el grupo de personas mayores ha tenido un especial crecimiento el grupo de *más mayores entre los mayores*; en Andalucía en 2009 existen 130.000 personas de 85 ó más años (eran 93.000 en el año 2000). Este grupo está constituido, en mayor proporción, por mujeres, existiendo en el mismo dos mujeres por cada hombre.

La llegada masiva de extranjeros es una característica fundamental de la evolución demográfica reciente de España. Andalucía ha participado, igualmente, de este fenómeno

y de su incidencia en fenómenos como la fecundidad y nupcialidad. En los últimos años fue creciendo el número total de extranjeros que se incorporaba a la población andaluza aunque el peso relativo de la población extranjera residente en Andalucía es inferior al existente en España. Fundamentalmente la llegada se produce por motivos laborales, en edades jóvenes, o por una residencia que busca calidad de vida en colectivos de mayores. Casi la mitad de los extranjeros residentes en Andalucía pertenece a cuatro nacionalidades: Reino Unido, Marruecos, Rumanía y Alemania. La mayor densidad de población extranjera corresponde a Almería, donde uno de cada cinco residentes es extranjero. Del total de extranjeros residentes en Andalucía, 4 de cada 10 lo hacen en Málaga y en Almería 2 de cada 10. La proporción de hombres y mujeres varía en función del país de residencia; en el caso de personas procedentes de Marruecos, dos de cada tres personas llegadas son hombres.

Respecto a la fecundidad, se confirma, desde 1996, una recuperación del número de nacimientos, con especial intensidad en Almería, Málaga, Sevilla y Huelva. Se ha producido una caída de las familias numerosas ya que los últimos datos muestran que los primeros y segundos hijos suponen en torno al 90% del total de nacidos y más de la mitad son primeros hijos. En la recuperación de la fecundidad juegan un papel fundamental los nacimientos de hijos de padres extranjeros. Crece cada año el número de nacidos de estos padres. Más del 14% de los nacidos en Andalucía tienen al menos uno de sus padres extranjero; esta proporción, aunque creciente, está aún lejos del 23% que se produce a nivel general de España. Los mayores

crecimientos de estos nacidos se producen en Almería, Málaga, Huelva y Granada; representan uno de cada tres nacidos en Almería y uno de cada cuatro en Málaga. La mitad de los nacimientos de, al menos un padre extranjero, se localiza en las provincias de Almería y Málaga.

La nupcialidad se adapta a la estructura y dinámica de la sociedad actual con el mayor protagonismo de nuevas formas de uniones y convivencias. Los matrimonios entre personas de distintos sexo tienen un ligero descenso, producido en todas las provincias. Los matrimonios entre personas del mis-

mo sexo alcanzan los 533 en Andalucía, 338 entre hombres y 195 entre mujeres. La ruptura de uniones por divorcio ha tenido un rápido incremento, llegando su número a ser la mitad del de matrimonios; en 2008 se rompe la tendencia creciente y el número total es ligeramente inferior al habido en el año anterior. También el colectivo de extranjeros residentes en Andalucía influye fuertemente en el comportamiento de la nupcialidad incrementándose cada año el número de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero. Este número se quintuplicó entre 1994 y 2008 y en el caso de Almería se multiplicó por ocho. Los últimos datos indican que

en Málaga uno de cada cuatro matrimonios posee al menos un cónyuge extranjero, y en Almería uno de cada cinco.

El aumento progresivo de la esperanza de vida es otra característica asociada a la evolución demográfica de Andalucía. Igualmente se mantiene una diferencia en esperanza de vida en torno a los seis años entre hombres y mujeres, favorable a estas últimas. Se mantienen bajos los niveles de mortalidad de infantes y jóvenes. Las ganancias en el campo de la mortalidad que llevan al incremento de la esperanza de vida se dan fundamentalmente en las edades avanzadas.

Cuadro 13.1. Variables y fuentes utilizadas.

Variables	Fuentes
DENSIDAD DE POBLACIÓN	
Densidad de población, 2008	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía; e Instituto Nacional de Estadística
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	
Edad media de la población, 2009	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Porcentaje de personas menores de 15 años, 2008	
Porcentaje de personas mayores de 64 años, 2008	
Porcentaje de personas mayores de 84 años, 2008	
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	
Tasa de crecimiento total, 2002-2008	Padrón municipal de habitantes, Boletines Estadísticos de Parto y Defunción, Estadística de Variaciones Residenciales, Estadística de Variaciones Residenciales, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Tasa de crecimiento natural, 2002-2008	
Tasa de saldo migratorio, 2002-2008	
EXTRANJEROS	
Extranjeros por 1.000 habitantes, 1998	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Extranjeros por 1.000 habitantes, 2008	
FECUNDIDAD	
Número de jóvenes de 0-4 años por cien mujeres en edad fértil, 2008	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía; Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Nacimientos de padres extranjeros, 2007	
NUPCIALIDAD	
Matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, 2008	Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
MORTALIDAD	
Razón de Mortalidad Estandarizada, 2003-2008	Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía

13.2. La población actual

13.2.1. Aspectos generales

Según las cifras oficiales de población de 1 de enero de 2009, Andalucía cuenta con 8.302.923 habitantes, un 17,76% de la población de España. El peso relativo de la población andaluza sobre la de España en su conjunto disminuye en los últimos años (en 2000 representaba el 18,12%). Respecto al peso relativo de la población de cada provincia andaluza sobre la población de la comunidad, se observa una redistribución de efectivos con la ganancia en dos provincias, Málaga y Almería, a costa de la pérdida que se produce en las seis restantes. Málaga gana entre 1996 y 2009 casi dos puntos porcentuales, pasando del 17,27% (en 1996) al 19,19% de 2009. Por su parte, Almería gana 1,30 (desde su peso de 6,94% de 1996 al 8,24% de 2009). Las provincias que más peso relativo pierden en el período indicado son Jaén (-0,91%), Córdoba (-0,83%) y Cádiz (-0,45%).

La edad media de la población andaluza se sitúa en los 39,1 años, según datos del Padrón de 2009, inferior en un año a la edad media de la población española en su conjunto. Andalucía sigue siendo una de las comunidades autónomas que poseen población más joven en el ámbito nacional. Esta diferencia se viene manteniendo durante decenios. Tan sólo las comunidades de Canarias y la Región de Murcia presentan unas edades medias de su población inferiores a las de Andalucía.

En Andalucía, las provincias más envejecidas son las de Jaén y Córdoba, con edades medias superiores a los cuarenta años (40,3 y 40,4, respectivamente), siguiéndole

les Granada (39,9). Por el contrario, las de estructura de edad más joven son Almería, (37,6 años) y Cádiz (38,3). Las tres provincias restantes se encuentran en situaciones intermedias. En las tres últimas décadas el proceso de envejecimiento de la población andaluza ha incrementado la edad media de su población en siete años; en todas las provincias ha aumentado esta edad media con la excepción de Almería en el último quinquenio, en el que se ha producido una estabilización de este indicador, sin duda, debido a la llegada de personas extranjeras y al repunte de nacimientos en edades jóvenes de las madres.

Lo dicho anteriormente a escala provincial enmascara situaciones muy diferentes cuando se contempla desde la perspectiva municipal (mapa 13.1). La mayor edad media se tiene en el municipio almeriense de Beires, superior a los 60 años, mientras que la menor es sólo ligeramente superior a los 31 en el sevillano de Castilleja de Guzmán.

En 40 municipios la población tiene una edad media que supera los 50 años; son municipios pequeños que, salvo cuatro de ellos, no superan los 1.000 habitantes. Estos municipios se concentran en las provincias de Almería (24), Granada (9), Córdoba (4), Huelva (4), Jaén (1), Málaga (6) y Sevilla (1).

Son 206 los municipios con edades medias superiores a 45 años; este grupo de municipios posee poblaciones que pocas veces sobrepasan los 3.000 habitantes, (esto sólo sucede en 15 de ellos, siendo Fuente Ovejuna el mayor, con 5.269 habitantes).

En los municipios de estructura de población más joven, con edades medias inferiores a los 35 años, se encuentra un grupo de 20; estos poseen poblaciones que oscilan entre los 3.000 y los 80.000 habitantes, estando los más pequeños generalmente, situados en las coronas metropolitanas de las grandes ciudades. De ellos, seis en Almería, uno en Cádiz, seis en Granada, uno en Huelva, y seis en Sevilla.

En la provincia de Cádiz la amplitud del rango de edades medias en sus municipios es el menor de todas las provincias, con un valor de 8,9 años. Este rango toma valores dispares en el resto de las provincias: 28,4 años en Almería, 14,3 en Córdoba, 22 en Granada, 19,3 en Huelva, 16,2 en Jaén, 15,4 en Málaga y 20,6 en Sevilla.

La densidad de población está próxima a los 95 hab/km², superior a la de España en su conjunto (92,4). La provincia andaluza más densamente poblada es Málaga con 218 hab/km², seguida de Cádiz con 165 y Sevilla con 135; el resto de las provincias no llegan a los 100. La menor densidad se encuentra en Jaén, donde no se alcanzan los 50 hab/km², siguiéndole Huelva (50,7) y Córdoba (58,4). Con más de 1.000 hab/km² existen en Andalucía más de 30 municipios; los más densamente poblados, superando los 5.000, son: Cádiz (cerca de 10.500 hab/km²), Castilleja de la Cuesta en Sevilla (7.663) y Fuengirola en Málaga (6.623). En general, las mayores densidades se dan en capitales de provincia, algunos grandes municipios y otros pertenecientes a áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas (mapa 13.2). Por el contrario las menores densidades están en los pequeños municipios situados generalmente en la sierra y el interior.

13.2.2. Crecimiento de la población

En el sexenio 2002-2008, Andalucía incrementó su población en 723.788 personas. Se creció a un ritmo anual superior al 15 por mil (15,38 ‰). En este crecimiento total, ha sido el saldo migratorio (12,04‰) el que ha tenido el mayor protagonismo ya que ha supuesto más del triple del crecimiento natural (razón de 3,60).

Los crecimientos, positivos en todas las provincias, han tenido comportamientos dispares, que abarcan desde los mínimos de Córdoba y Jaén (5,88‰ y 5,08‰, respectivamente) al de Almería, que sextuplica los anteriores (33,26‰). Los crecimientos de Almería y Málaga (26,87‰) han sido los principales impulsores del crecimiento de la población andaluza.

En todas las provincias andaluzas el crecimiento por saldo migratorio ha sido muy superior al que han tenido por crecimiento natural. En Málaga la tasa de saldo migratorio multiplica por seis a la del crecimiento natural, por más de 5,5 en Granada, por 5,3 en Huelva y Almería, por 5 en Jaén, por 3,3 en Córdoba y por 1,5 y 1,7 en Cádiz y Sevilla respectivamente.

El crecimiento de los municipios es bastante dispar y presenta una horquilla que va desde un aumento medio anual de 138,03 ‰ en el municipio almeriense de Arboleas a una disminución del 46,51 ‰ en el granadino de Polícar. De los 10 municipios que más crecen en Andalucía, cinco corresponden a Almería mientras que siete de los que pierden más población están en Granada (mapas 13.3 a 13.6). En general, las disminuciones de población se han dado en municipios pequeños y localizados en las sierras; son 250 municipios los que tuvieron un crecimiento anual medio

negativo en el sexenio 2002-2008. El resto de los municipios registra crecimiento positivo y, mayoritariamente, está situado en la costa, áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas.

13.2.3. Estructura de la población

Según los datos del Padrón de 2009, el número de mayores en España (población con más de 65 años) se situaba en 7.782.904 (un 16,65% de la población total, una de cada seis personas), los de 75 ó más años eran 3.952.363 (8,46%), mientras que los ancianos que superaban los 84 años se acercaban al millón, 988.929 (2,12%). Las cifras para estos mismos grupos en Andalucía son de 1.224.795 (14,75%), 585.503 (7,05%) y 129.271 (1,56%). En los tres grupos de edad existe pues un mayor peso de la población de personas mayores sobre la población total en España que en Andalucía. Sin embargo, tanto en España como en Andalucía crece con cada año el peso relativo de la población de mayores y el número absoluto de los mismos. Así pues, esta tendencia y el retraso en el comportamiento de Andalucía, hacen pensar que en los próximos años seguirán ganando en importancia los colectivos de personas mayores en la comunidad.

Envejecimiento

Es conocido que el envejecimiento se produce por una disminución de efectivos en edades jóvenes, por un aumento de efectivos en edades mayores y también por el aumento de las edades máximas que alcanzan las personas. Bajo la perspectiva de medida matemática, las tres son razones que se deben considerar conjuntamente. En este sentido, la edad media de la población andaluza se ha incrementado en torno a nueve años en los últimos

30 años, situándose en la actualidad por encima de los 39 años. Sin embargo el concepto de envejecimiento o rejuvenecimiento puede tener una visión diferente desde la perspectiva de los gestores de determinados sectores de la sociedad. La planificación del sistema de asistencia sanitaria a mayores, las actividades de ocio después de la jubilación, y el apoyo a la tercera edad, entre otros, estarán condicionados por el volumen de personas mayores a las que afectan sus estudios, con independencia del colectivo de personas jóvenes. La planificación de centros, unidades escolares y necesidades de profesorado en el sistema educativo se centra fundamentalmente en el colectivo de personas jóvenes y su presumible evolución, con independencia del colectivo de mayores. La planificación de un sistema de pensiones para los mayores debe, entre otras cosas, cuantificar el número de mayores en edad legal de percepción de pensión, así como el número de personas en edad de actividad laboral que deben aportar recursos para estos mayores.

A continuación se consideran las últimas cifras disponibles de los colectivos referidos; donde se comprueba el creciente menor peso relativo del colectivo de jóvenes y el incremento de peso de los de mayores de 65 años y de manera especial los más envejecidos entre los mayores (personas de 85 y más años).

Jóvenes

Andalucía posee 1.348.909 personas menores de 15 años según el Padrón de 2009, lo que representa un 16,25% de su población total. Este peso relativo era del 18,26% en 1998 y 16,51% en 2004, lo que muestra una disminución de la importancia relativa que este colectivo tiene sobre el total de la población andaluza. A nivel nacional

este porcentaje es, en el Padrón de 2009, del 14,59% lo que marca una diferencia favorable a Andalucía en el peso porcentual de su población joven. En las provincias de Sevilla, Almería, Cádiz y Málaga se encuentra la mayor proporción de jóvenes (por encima del 16%) y la menor en la de Granada, con algo más del 15%.

El porcentaje de jóvenes oscila entre el 28,24% en Castilleja de Guzmán (775 jóvenes entre los 2.744 habitantes), y el 0,76% de Lobras en Granada, con sólo 1 joven entre sus 131 habitantes.

Tan sólo un municipio andaluz, Castilleja de Guzmán, posee más de un joven por cada cuatro habitantes (28,24% de jóvenes). En 21 municipios la proporción es de más de un joven por cada cinco habitantes, estando diez de ellos localizados en la corona metropolitana de Sevilla (mapa 13.7).

Por el contrario, en 134 municipios hay menos de 1 joven por cada 10 habitantes; se trata en general de municipios pequeños, situados en las sierras o en zonas aisladas. Más del 70% de estos municipios pertenece a las provincias de Almería y Granada.

Mayores

Los mayores son, con referencia al Padrón de 2009, 1.224.795, las personas con edad de 65 ó más años, lo que representa un 14,75% de la población de Andalucía. Este peso relativo era del 13,77% en 1998, habiéndose incrementado un 1% su peso sobre la población total de Andalucía en el último decenio. Respecto de España, este grupo de edad supone el 16,65%, teniendo pues un mayor peso, casi un 2%, que en Andalucía.

En el caso de la población mayor, las diferencias entre las provincias andaluzas son más acusadas que en el caso de jóvenes y oscilan entre las de menor proporción de mayores, que son Almería (12,55%) y Cádiz (13,22%), y las de mayor proporción: Jaén (17,78%), Córdoba (17,23%) y Granada (16,10%).

En los municipios andaluces, la proporción de mayores oscila entre el 48,86% de Beires en Almería y el 4,73% de Castilleja de Guzmán en la provincia de Sevilla (mapa 13.8).

Con más de una persona mayor de 65 años por cada cuatro de población se encuentran 169 municipios en Andalucía: 42 municipios en Almería, 21 en Córdoba, 51 en Granada, 14 en Huelva, 21 en Jaén, 18 en Málaga y dos en Sevilla. Y con más de una persona mayor de 65 años por cada tres de población se encuentran ocho municipios en Almería, cuatro en Córdoba, ocho en Granada, dos en Huelva, uno en Jaén y uno en Sevilla.

Jóvenes y mayores

En Andalucía el colectivo de personas menores de 15 años supera en número al de mayores de 65, lo cual constituye un hecho diferenciador respecto a la estructura de España. En Andalucía los jóvenes pesan sobre la población total un 1,5% más que el de mayores, mientras que en la escala nacional son los mayores los que suponen un 2,1% más que los jóvenes.

Lo dicho para Andalucía en su conjunto no es aplicable a todas las provincias andaluzas; efectivamente, en Córdoba, Granada y Jaén los mayores superan en importancia numérica a los jóvenes, siendo más marcada la diferencia en la provincia de Jaén, seguida de la de Córdoba.

Si la anterior comparación se hace distinguiendo el sexo, los hombres, tanto en Andalucía en su conjunto como en todas sus provincias, registran más jóvenes que mayores, mientras que en el caso de las mujeres, éstas tienen más efectivos de mayores que de jóvenes a nivel global de Andalucía y en cinco de las ocho provincias, llegando a pesar en torno a un 5% más las mujeres mayores que las jóvenes en las provincias de Jaén y Córdoba.

Los ancianos

El aumento de años de vida en las personas hace que el colectivo de las de 85 y más años tenga un peso creciente en la estructura de la población. Se trata de un grupo de personas que, en general, requiere atenciones especiales por la situación de merma en sus cualidades físicas y psíquicas y mayor grado de dependencia. En España, este colectivo representa un 2,12% de la población total, rozando el millón de personas. En Andalucía supone un 1,56% con una cifra en torno a 130.000 personas. En 1998 existían en Andalucía sólo 88.412 personas de 85 ó más años y representaban el 1,22% de su población.

De las 129.271 personas de 85 ó más años existentes en Andalucía, 41.003 son hombres y 88.268 son mujeres. Las mujeres en este grupo de edad duplican pues a los hombres del mismo grupo. Lo anterior hace que las mujeres de 85 y más años representen el 2,11% de la población total de Andalucía (datos de 2009) superando el 2% de la población en cinco de las provincias y alcanzando el 2,82% en el caso de la de Córdoba.

A nivel municipal, los pesos de los grupos de edad considerados anteriormente guardan relación con el tamaño, en cuanto a población, del municipio. En general, los municipios

de menor tamaño poseen menor proporción de jóvenes y mayor de ancianos (mapas 13.7 y 13.9). Así, con cifras de 2009, mientras que el porcentaje de jóvenes en Andalucía era del 16,25%, en los municipios de hasta 1.000 habitantes era del 10,35%; del 12,48% en los de 1.001 a 2.000; 14,77% en los de 2.001 a 5.000; del 16,75% en los de 5.001 a 10.000 y del 17,39% en los de 10.001 a 50.000.

Por el contrario, la población de 65 y más años representaba un 14,75% en Andalucía. En los municipios de hasta 1.000 habitantes era del 25,09%; del 23,28 en los de 1.001 a 2.000; 19,07 en los de 2.001 a 5.000; del 15,36 en los de 5.001 a 10.000; de 13,56 en los de 10.001 a 20.000; del 13,37 en los de 21.001 a 50.000 y el 12,15% en los de 50.001 a 100.000. Los municipios de más de 100.000 habitantes, que incluyen

grandes municipios y capitales de provincia, poseen cifras próximas a la media de Andalucía.

La comunidad gitana en Andalucía

En relación con el tamaño y estructura de la población gitana andaluza, aparecen como referentes diversas investigaciones en los años noventa que han aportado algunas estimaciones de conjunto. Por un lado, en 1991, De Marcos y sus colaboradores, en su inventario de viviendas en toda España, concluían que había en Andalucía 25.339 viviendas gitanas, un 42,8% del total de las existentes entonces en todo el país (Grupo PASS, 1991). Por su parte, el estudio etnográfico dirigido por el profesor Gamella (Gamella, 1996), ofrece datos de estimación de población correspondientes a 1994. En su informe, las provincias que contaban con más población gitana eran Sevilla (con unos 46.000 residentes) y Granada (con unos 44.000), existiendo una diferencia remarcable en cuanto al tipo de concentración territorial que se produce en ellas: mientras que en Granada la presencia gitana domina en poblaciones rurales, dispersándose por numerosos municipios agrícolas, en Sevilla tiende a situarse en pueblos o agrocidades mayores y más urbanas; esto es, más densamente pobladas y más heterogéneas social y económicamente.

La presencia de la población gitana en Andalucía y su progresivo asentamiento de un modo sedentario en el territorio, viene a corroborarse en la actualidad gracias al inventario del *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España, 2007*, informe elaborado por el equipo de investigación D’ALEPH para la Fundación Secretariado Gitano. Tal como muestra el cuadro 1, el total de las viviendas contabilizadas en este informe elaborado para el Ministerio de Vivienda asciende a 34.076; es decir, casi 10.000 viviendas más que las que fueron identificadas en 1991 por el equipo del PASS. Todas ellas representan más de una tercera parte de las que han sido registradas en el conjunto de España, concretamente el 36,7%. Asimismo, en Andalucía se encuentra aproximadamente una cuarta parte de los asentamientos en los que se agrupan todas estas viviendas (el 24,2%), y se inscriben en las demarcaciones territoriales del 25,2% de los municipios.

De acuerdo con la información estadística tabulada (cuadro 1), la distribución del poblamiento gitano en el interior de Andalucía resulta relativamente equilibrada en términos absolutos. El mayor número de viviendas pertenece a la provincia de Granada (con el 20,15%), seguida de las provincias de Sevilla (17,03%) y Almería (16,23%). No obstante, desde el punto de vista de su implantación territorial –según la estructura municipal– son las provincias orientales las que concentran de un modo más extensivo este hábitat gitano. En Granada se sitúa el 20,60% de los municipios que acoge sus viviendas (62 casos), mientras que en Almería y Jaén lo hacen el 16,28% y el 15,61% respectivamente.

Cuadro 1. Número de municipios, barrios/asentamientos y viviendas en las que reside población gitana, 2007.

Provincias	Municipios		Asentamientos		Viviendas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almería	49	16,28	130	18,16	5.531	16,23
Cádiz	26	8,64	94	13,13	4.177	12,26
Córdoba	24	7,97	59	8,24	2.366	6,94
Granada	62	20,60	121	16,90	6.871	20,16
Huelva	23	7,64	35	4,89	1.360	3,99
Jaén	47	15,61	103	14,39	2.863	8,40
Málaga	34	11,30	63	8,80	5.105	14,98
Sevilla	36	11,96	111	15,50	5.803	17,03
Total Andalucía	301	100,00	716	100,00	34.076	100,00

Fuente: Equipo de investigación D’ALEPH, 2008.

Por su parte, la concentración en barrios o asentamientos específicamente ocupados por esta minoría, replantea la distribución territorial descrita y destaca la existencia de estos núcleos en la provincia de Almería, donde se localiza el 18,16% de todos los existentes en la región. Asimismo, si se tiene en cuenta el número y porcentaje de las viviendas identificadas en cada provincia, puede subrayarse el grado de concentración que ofrecen las mismas en la provincia de Jaén, donde se contabiliza el 14,39% de los barrios o asentamientos.

La lectura territorial que permite hacer la figura 1, donde se localiza municipalmente el número absoluto de viviendas gitanas, resalta, por una parte, su concentración en cuatro capitales provinciales (Almería, Sevilla, Málaga y Granada)¹ y su importancia en algunas de ciudades medias con más de 50.000 habitantes como Algeciras, La Línea y Jerez en Cádiz, Fuengirola y Marbella en Málaga, Linares en Jaén o El Ejido en Almería. Por otro lado, aparecen también numerosos casos en ciudades medias-pequeñas (entre 20.000 y 50.000 habitantes) y en

1. Según los datos ofrecidos por J.F. Gamella (1996), la población gitana estimada en 1994 de estas cuatro capitales era la siguiente: Sevilla (21.000), Granada (8.500), Málaga (8.200) y Almería (7.200) (Gamella, 1996:68). Según el inventario de viviendas aquí presentado, estas estimaciones habrían cambiado substancialmente: en la capital almeriense se registran 2.746 viviendas, 2.400 en Málaga, 2.391 en Sevilla y 1.953 en Granada.

poblaciones rurales de cierto tamaño: así sucede en la provincia de Sevilla en municipios como Osuna, Lora del Río y Brenes, en los que se cuantifican más de 200 casos, y sobre todo en Lebrija, donde está registrado un total de 825 viviendas; en la provincia de Cádiz aparece el municipio de Arcos de la Frontera, Puente Genil en Córdoba, Andújar en Jaén y Pinos Puente en Granada.

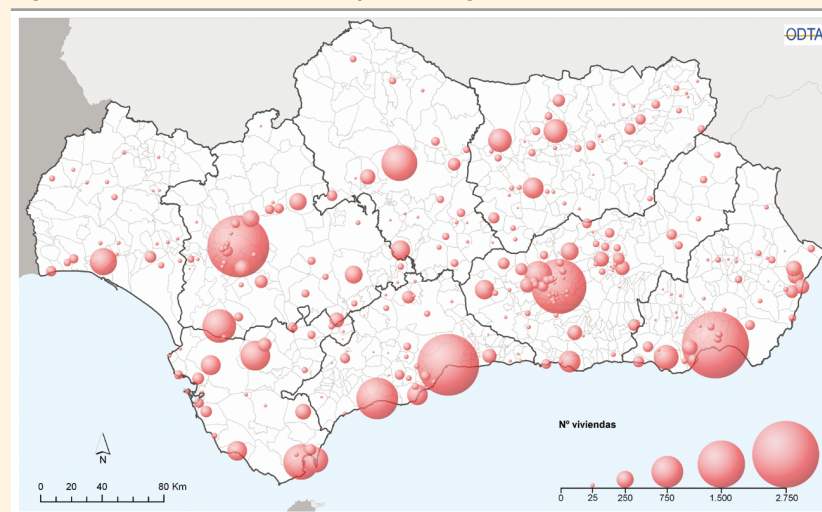
En términos proporcionales, es decir, considerando el porcentaje de viviendas gitanas con relación al total de viviendas censadas en los distintos municipios (figura 2)², las concentraciones son singularmente relevantes en municipios de reducido tamaño demográfico de las provincias orientales. En Jaén, Almería y Granada, un gran número de ellos supera el 2,5% de viviendas de población gitana y otros muchos el 5%. Así ocurre en comarcas como las del Levante y Poniente almerienses, en las de Huéscar y Poniente en Granada o, de forma muy extendida, en la sierra de Segura (Hornos, 13,06%) y el sur de El Condado-Las Villas de Jaén. De forma notable, en la provincia de Granada destaca el área de Los Montes, donde algunos municipios de este ámbito geográfico y de su entorno (norte de la Vega) superan el 10%, e incluso el 20%, a veces muy ampliamente, como sucede en Darro (34,13%) y Huélagó (34,83%). Otros municipios de otras comarcas también ofrecen una representación muy reseñable: este es el caso de los granadinos Láchar (24,39%) y Agrón (27,59%) y del almeriense Tahal (33,71%).

Aparte de los correspondientes a estas comarcas de las provincias orientales, algunos municipios de otras provincias también superan de un modo particular altos porcentajes en sus respectivos contextos territoriales: Pruna en Sevilla (18,18%), Humilladero en Málaga (15,76%), Almodóvar del Río en Córdoba (9,34%) y Paymogo en Huelva (8,90%).

Esta distribución territorial del poblamiento gitano parece plantear varias consideraciones elementales: en primer lugar, la tendencia a la concentración urbana, tanto en capitales provinciales como en entornos metropolitanos y ciudades medias; hecho que está relacionado con el paulatino asentamiento de esta minoría étnica en hábitats estables y viviendas que pueden valorarse dignas (muchas de ellas alojamientos sociales auspiciados por la administración). En segundo lugar la permanencia en ciudades pequeñas o agrocidades de cierta entidad en los que la integración social de esta comunidad está vinculada a un mayor arraigo histórico en estos territorios, fenómeno principalmente reconocible en la provincia de Sevilla. Por último, su carácter rural permanece especialmente vigente en las provincias orientales de Andalucía. Es en ellas y singularmente en Granada donde tienen mayor peso específico las viviendas de población gitana.

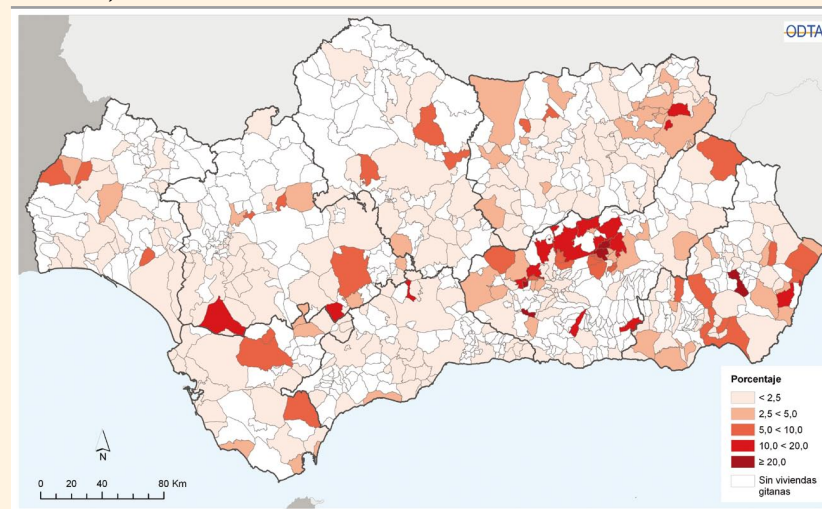
2. La comparación estadística se ha realizado entre el número de viviendas gitanas identificado por el estudio del equipo D'ALEPH (datos de 2007) y el total de viviendas que establece el último Censo de población y viviendas (datos de 2001). Aunque el desajuste temporal es importante dado el crecimiento residencial que han experimentado muchos municipios en estos años (fenómeno que se acusa sobre todo en los territorios más activos económicamente), el indicador permite ilustrar la representatividad de este hábitat específico en el contexto de las comarcas serranas y rurales con poblaciones de menor tamaño y dinamismo sociodemográfico.

Figura 1. Número de viviendas de población gitana, 2007.



Fuente: Equipo de investigación D'ALEPH, 2008.

Figura 2. Porcentaje de viviendas de población gitana respecto al total de viviendas, 2007.



Fuente: Equipo de investigación D'ALEPH, 2008; Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.